

Castilla y León y Andalucía piden reforzar el poder ejecutivo del Consejo Interterritorial para evitar desigualdades en el SNS

EP/Redacción

Un informe advierte de amplias diferencias entre comunidades autónomas en gasto público sanitario y calidad asistencial tras la descentralización de las competencias sanitarias

Madrid (24-2-09).- Los consejeros de Sanidad de Andalucía y Castilla y León, María Jesús Montero y Francisco Javier Álvarez Guisasola respectivamente, han cuestionado la efectividad del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) e insistido en la necesidad de dar más poder a las decisiones que en él se adopten a fin de subsanar las desigualdades que se están produciendo en España en materia sanitaria como consecuencia de la descentralización de las competencias sanitarias.

Ambos consejeros han asistido en Madrid a la presentación del libro 'Sanidades Autonómicas. Solución o Problema', un exhaustivo informe en el que se han evidenciado como la descentralización "ha provocado en ocasiones la duplicación de órganos de gestión y dificultado el establecimiento de nuevos centros sanitarios de referencia supracomunitaria", según explicó el autor de esta publicación, Juan del Llano.

En este sentido, el consejero castellano leonés, Álvarez Guisasola, resaltó que el Consejo Interterritorial tiene que hacer valer su función de coordinador del SNS aunque lamentó que actualmente "no está cumpliendo de forma eficaz" con dicha tarea de coordinación entre administraciones y de establecer el consenso necesario, lo que a su juicio deriva en una falta de cohesión en materia sanitaria.

Ante esto, y coincidiendo con algunas de las conclusiones del informe, su homóloga andaluza fue más allá y abogó por modificar las competencias de este órgano y "reforzar su carácter ejecutivo modificando su capacidad de adoptar decisiones". Aunque Montero no ocultó la complejidad de esta modificación, considera que es necesario que el Consejo sea "no sólo asesor, sino ejecutivo" a fin de garantizar la igualdad y cohesión del sistema.

Para ello, una de las fórmulas que propuso es la determinar una serie de ámbitos en los que fuera necesario tomar decisiones por consenso y otras en las que bastara con un sistema de voto ponderado determinado por el número de habitantes de cada comunidad.

Montero abogó, en cualquier caso, por un compromiso leal "por el bien de los ciudadanos y más allá de intereses partidistas", para lo que, a su juicio, jugará un papel fundamental el 'Pacto por la Sanidad' propuesto por el Ministerio, ya que hay determinados aspectos, sobre todo lo relativo a políticas de salud pública o vacunas, donde "debe haber unos criterios uniformes, pero sin cuestionar el estado de las autonomías".

A esta reforma de competencias del Consejo Interterritorial, mediante un desarrollo de la Ley de Cohesión y Calidad también se refirió el autor del informe, Juan del Llano, después de que en el informe se hayan establecido diferencias entre comunidades autónomas en materia de gasto público sanitario y calidad asistencial.

De este modo, se observan importantes diferencias respecto al gasto y las posibles desigualdades en oferta y demanda de los servicios regionales de salud, "siendo Cataluña y Madrid las que experimentan mayores aumentos, aunque Navarra y Cantabria sean las que más se gastan en función de habitante y año".

La calidad asistencial y de las instalaciones y equipamientos se ha mejorado especialmente en las comunidades que tenían menor dotación sanitaria inicial. Así, y en comparación con la situación que presentaban en 2003, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y, en general, todas las comarcas alejadas de los centros urbanos, presentan una mejora

"espectacular" en los últimos años.

Asimismo, desde 2002 se han mejorado mucho las infraestructuras sanitarias en todas las comunidades autónomas, lo que ha propiciado un aumento de la demanda y una mayor satisfacción con los servicios. En este aspecto, los ciudadanos de Asturias son los que están más contentos con el funcionamiento del SNS mientras que, por contra, en comunidades como País Vasco, Castilla y León, Castilla-La Mancha o Murcia la tasa de satisfacción ha disminuido en los últimos años.

En este trabajo también se alude a la actual crisis económica. Así, para Juan del Llano, "las circunstancias económicas adversas van a exigir que los gestores políticos de la Administración autonómica y estatal se responsabilicen del buen gobierno de las instituciones". A su juicio, "el actual ciclo económico adverso debería fomentar el empuje de las estrategias de cooperación entre comunidades autónomas y Estado". En el libro se indica que probablemente la crisis económica lleve a moderar las demandas de financiación en consonancia con la menor recaudación de tributos directos e indirectos.

Como hechos para la reflexión, el autor avisa que si no hubiera reformas y consensos en aspectos de claro liderazgo central, podría producirse la desestructuración del actual SNS como conjunto integrado por los 19 servicios de salud de las comunidades y ciudades autónomas. Se aconseja que España emule funcionamientos foráneos de estructuras políticas similares de países muy descentralizados como Suiza, Alemania y Canadá; también se debería aprender de los países escandinavos a conciliar equidad y eficiencia en la provisión de servicios sanitarios públicos.

Como recomendación básica, Juan del Llano señala la necesidad de reformar y desarrollar el marco legislativo común a todo el territorio nacional, siendo preciso desarrollar la Ley de Cohesión y Calidad del SNS para conferir un carácter más ejecutivo al Consejo Interterritorial y permitir que sus decisiones se tomen por mayoría simple; también se apunta a la necesidad de reformar la Ley General de la Seguridad Social y a la urgencia de disponer a nivel estatal de una política estratégica integrada de salud pública a través de la acción pública de los excedentes generados por las externalidades positivas que benefician a todos. También se recuerda que es preciso generar una red de cooperación entre la Administración estatal y las Administraciones autonómicas en materia de salud y desarrollo sostenible.

Por otro lado, se aconseja que los ciudadanos de las regiones infradotadas deben llamar la atención a sus políticos y gestores, y actúen en consonancia; de hecho, se sugiere que la forma adecuada de establecer prioridades en el SNS pasa por un proceso explícito y participativo. Igualmente, se reconoce la importancia de estudiar la relación coste-beneficio de nuevas fórmulas de colaboración público-privada.

Diario Médico